

Guayaquil, Diciembre 19 de 2002

Señores
Junta General de Socios
DRONA S.A.
Guayaquil.-

Estimados señores:

En mi calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía DRONA S.A., y de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, Resoluciones de la Superintendencia de Compañías y en los Estatutos Sociales de la Compañía, presento a ustedes el Informe correspondiente a las actividades realizadas por DRONA S.A., durante el periodo 1999, contenido en los siguientes puntos:

1. La empresa ha cancelado oportunamente sus obligaciones laborales a terceros.
2. Sus registros contables están debidamente soportados.
3. La administración no ha transgredido, ni los estatutos sociales, ni las leyes ecuatorianas.
4. Los Estados Financieros preparados por el CPA. Genaro Bastidas Torres, reflejan los resultados obtenidos y la Situación Financiera de la Empresa DRONA S.A., al 31 de diciembre de 1999.

Atentamente,


Arturo Chunzho Hermidas
GERENTE GENERAL